

En el Despacho de Dirección del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, a las 10 horas del día 23 de junio de 2008, lunes, en primera convocatoria, se reunieron los miembros de la Comisión Redactora del Título Específico del Grado de Historia del Arte que al margen se relacionan en Reunión Ordinaria convocada el día 18 de junio de 2008.

Se llevó a cabo un análisis de la información proporcionada en anteriores reuniones sobre la memoria para la elaboración de la solicitud del título de Grado por el Vicerrector de Planificación Académica, el Director de la Oficina de Convergencia Europea y miembros del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, así como la documentación pertinente, tanto la referida a la normativa y procedimientos generales, o la referida a la solicitud de Grado de otras Universidades españolas. Se establecieron los criterios generales para establecer los módulos, materias y asignaturas del nuevo Grado a la vista del esquema actual de asignaturas de Historia del Arte, entrando en detalle sobre algunos aspectos concretos, sobre todo referido a las asignaturas optativas que irán incluidas en el Plan Formativo Conjunto con el área de Geografía y el Departamento de Historia.

Se encomendó a los distintos miembros de la Comisión la obtención de la información necesaria, o el establecimiento de los contactos y consultas necesarios con otras comisiones y el Decanato de Filosofía y Letras para continuar los trabajos en las siguientes reuniones. Se estableció el día 4 de julio como fecha límite para la recopilación y consulta de todo el material necesario para la elaboración de la memoria.

Finalmente, se decidió convocar la siguiente reunión para el día 27 de junio de 2008, viernes, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 10,30 en segunda.

Y sin que hubiera más asuntos de qué tratar, a las 13 horas del día arriba indicado se dio por finalizada la reunión, de todo lo cual doy fe como Secretario de la misma.

El Secretario:

Fdo.: José Julio García Arranz

Vº Bº

La Coordinadora:

Florencio Javier García Mogollón

Francisco Manuel Sánchez Lomba

Moisés Bazán de Huerta

José Julio García Arranz
(Secretario)

María Antonia Pardo Fernández
(Coordinadora)

Fdo.: María Antonia Pardo Fernández